



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR		
<b>Materia</b>	SOCIEDAD, FAMILIA, ESCUELA		
<b>Módulo</b>	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
<b>Titulación</b>	GRADO EDUCACIÓN SOCIAL		
<b>Plan</b>	403	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Cuatrimestre Curso 21 - 22	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	SEGUNDO
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Tejedor Mardomingo		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	maria.tejedor.mardomingo@uva.es 979-108293		
<b>Horario de tutorías</b>	Martes: 10:00 a 14:00 Jueves: 10:00 a 12:00		
<b>Departamento</b>	PEDAGOGÍA		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura Educación Social en el ámbito escolar forma parte del Módulo de Formación Específica del Título. Forma parte del Módulo "SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA", se imparte en el segundo curso del plan de estudios y en el cuarto semestre, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con la docencia en el ámbito escolar, con la prevención, el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas complejas y con la investigación en materia de Educación Social.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Esta asignatura guarda cierta relación con otras del título, bien en lo que se refiere a conocimientos previos adquiridos así como por su relación conceptual. Más concretamente, está relacionada con:

- Introducción a la educación social.
- Pedagogía social.
- Psicología del desarrollo.
- Infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social
- Diseño de Programas y proyectos de educación social

### 1.3 Prerrequisitos

---

No se han establecido

## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

- 1 (G3) Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- 2 (G7) Resolución de problemas y toma de decisiones.
- 3 (G9) Capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- 4 (G10) Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- 5 (G11) Habilidades interpersonales.
- 6 (G14) Adaptación a situaciones nuevas.
- 7 (G19) Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

### 2.2 Específicas

---

- (E8) Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- (E11) Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- (E14) Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- (E16) Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
- (E17) Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- (E28) Saber utilizar los procedimientos y las técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- (E30) Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos

## 3. Objetivos

---



1. Analizar las relaciones entre la escuela, la familia y el entorno social, así como la importancia de la buena coordinación y colaboración entre los referidos contextos para el óptimo desarrollo social y personal.
2. Conocer las características y la estructura del sistema educativo vigente.
3. Identificar y caracterizar los componentes humanos que integran la estructura funcional del centro escolar.
4. Considerar los centros escolares y otras instituciones del entorno como lugares de colaboración mutua y desarrollo educativo.
5. Caracterizar y comprender las funciones del educador social en el ámbito escolar y en los equipos multidisciplinares de intervención y apoyo, tanto las relacionadas con las posibles actividades docentes como las relativas a las acciones de prevención, orientación y mediación.
6. Analizar las características, los factores, las posibilidades y las limitaciones que rigen y condicionan el dentro escolar como ámbito de la educación social.
7. Estudiar el análisis y la planificación de diferentes estrategias educativas que ayuden a la configuración de un ámbito escolar abierto a la comunidad, innovador, flexible y colaborativo.
8. Saber realizar el diseño de propuestas de intervención socioeducativa en el marco del sistema educativo, o proyectos de colaboración entre la escuela y el entorno o programas educativos.

Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: El sistema educativo español: miradas desde lo social

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

###### a. Contextualización y justificación

Este bloque aporta un conocimiento necesario e imprescindible sobre el ámbito donde se va a situar la intervención socioeducativa específica, en este caso la estructura del sistema educativo que desarrollan los centros escolares (centros de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria) y de formación (equipos de orientación, entidades de formación para el empleo, etc.). En este marco se situarán y caracterizarán las posibles actividades del educador o la educadora social docentes, de orientación y de mediación en dichas entidades.

###### b. Objetivos de aprendizaje

- 1º- Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya.
- 2º- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura funcional de un centro escolar.
- 3º- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura curricular en la actualidad, que hay que considerar para adecuar de forma pertinente la intervención socioeducativa en el ámbito escolar.
- 4º- Identificar y diferenciar las actividades del educador o de la educadora social en el marco del sistema educativo de carácter: docente, orientador y mediador.
- 5º- Localizar y saber manejar la normativa educativa actualizada que regula la estructura del sistema educativo, la estructura organizativa de los centros escolares, la dimensión curricular y los equipos de orientación y apoyo.
- 6º Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención.

###### c. Contenidos

1. El sistema educativo vigente: legislación nacional y autonómica. Estructura funcional de los centros escolares.
2. Las actividades docentes del Educador Social en el marco del sistema educativo y en su estructura curricular. Actividades docentes en los Programas de Cualificación Profesional inicial y en los Ciclos Formativos de Formación Profesional, en la Educación de Personas adultas...
3. Las actividades de orientación, apoyo y asesoramiento de los procesos educativos reglados.
4. Los sistemas educativos europeos: experiencias de escuelas abiertas a la comunidad

###### d. Métodos docentes



- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.
- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.

Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (bitácora, portafolios, actividades de reflexión y análisis, etc.).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.
- Trabajo en pequeños grupos
- Estudio del caso a través de expertos que relatarán en el aula algunas experiencias de educación social en el ámbito escolar.

#### **e. Plan de trabajo**

---

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, se vinculará con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas y seminarios.

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos. La resolución de las actividades de carácter inminentemente práctico se entregarán al finalizar la asignatura.

#### **f. Evaluación**

---

Criterios de evaluación:

1º- Seguimiento de las actividades tanto de los grupos de discusión y debate, así como del estudio y análisis de los documentos de reflexión y de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura, que se valorará en función de los siguientes criterios: claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades recogidas, reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Valoración del diseño de intervención realizado en este bloque. Este trabajo será autoevaluado por el alumnado, además de ser valorado por el profesorado teniendo en cuenta: la estructura del proyecto elaborado, la coherencia entre los elementos definidos, el empleo de la terminología educativa adecuada, la corrección formal, el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva escrita (y en su caso oral), la capacidad de comunicación mostrada y la aplicabilidad del diseño presentado.

3º- Valoración de la exposición de conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos y elaborados, considerando también el estudio individual realizado, mediante la resolución de un caso práctico.

#### **g. Bibliografía básica**

---



- ALSINA, P.; DÍAZ, M. GIRÁLDEZ, A. E IBARRETXE, G. (2009). 10 ideas clave, El aprendizaje creativo. Barcelona. Graó.
- AMBRÓS, A. Y BREU, R. (2007). Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria. Barcelona. Graó
- BOLÍVAR, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Madrid: La Muralla.
- CABALLO VILLAR, B y GRADAILLE PERNAS, R. La Educación Social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local Revista interuniversitaria de pedagogía social, nº 15, 45-55.
- CRUZ, M. De la (2007). Un departamento de orientación. 369 *Cuadernos de Pedagogía*, 44-48.  
de Extremadura Revista interuniversitaria de pedagogía social, nº 15, 57-71.
- DÍEZ, M. C.; ESSOMBA, M.A.; MASES, M.; OLLER, M.; SANMARTÍ, N Y OTROS. (2010). Los proyectos de trabajo en el aula. Reflexiones y experiencias prácticas. Barcelona. Graó.
- FELIZ, T.; SEPÚLVEDA, F. y GONZALO, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. Aravaca (Madrid): McGraw-HIL/ INTERAMERICANA DE ESPAÑA
- FERREIRA DELGADO, J. POSE PORTO, H (2015) El ocio cotidiano de los estudiantes de educación secundaria en España. Revista interuniversitaria de Pedagogía Social 25, 25-49, tercera época.
- FRIGERIO, G. (2004). La transmisión en las sociedad, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Co-edición Noveduc. Buenos Aires: Fundación CEM.
- GALÁN CARRETERO, D. Los Educadores Sociales en los centros de Educación Secundaria
- ORTE SOCÍAS, C. (2008) La corresponsabilidad educativa y social en el acoso e intimidación escolar. El rol del educador social. Revista interuniversitaria de pedagogía social, nº 15, 29-43. Revista interuniversitaria de pedagogía social, nº 15, 29-43.
- ORTEGA, R. y REY, R. del (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona, Graó.
- PARCERISA, A (2008) Educación social en y con la institución escolar. Revista interuniversitaria de pedagogía social, nº 15, 15-27.
- PARCERISA, A. (1999). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- PÉREZ SOLÍS, M. (Dir.) (2005). La orientación escolar en centros educativos. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- PUIG ROVIRA, J.M (2006) La tarea de educar. Barcelona: Octaedro.
- RODRÍGUEZ NAVARRO, H y TORREGO EJIDO (2013) Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela. Madrid: Wolters Kluwer
- ROZENBLUM, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en comunidad*. Barcelona: Graó.
- SANCHEZ HUETE, J.C. (Coord.). (2008). Compendio de didáctica general. Madrid: CCS.
- TORREGO, J.C. (coord.) (2000): *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid, Narcea.
- TORRES, C. A. (2004). Diálogos con educadores críticos. México. Siglo XXI
- VAELLO ORTS, J. (2012) Cómo dar clase a los que no quieren. Barcelona: Graó.
- VIÑAS, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.
- ZABALA, A. (2010). La práctica educativa. Cómo enseñar. Barcelona. Graó

#### h. Bibliografía complementaria

- Boletín Oficial del estado: [http:// w.w.w.boe.es](http://w.w.w.boe.es)
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Revistas:
  1. Cuadernos de Pedagogía:  
<http://www.cuadernosdepedagogia.com>
  2. Claves: <http://www.eduso.net/revistaclaves/index.htm>
  3. Revista de Educación Social: <http://www.eduso.net/res/>

#### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7/8 primeras semanas

### 5. Bloques 2: La intervención socioeducativa extracurricular y la cooperación educativa entre el medio escolar y la comunidad educativa.

#### a. Contextualización y justificación

En este bloque se pretende profundizar en la consideración de las posibilidades, los aspectos y las dinámicas de intervención, desde la Educación Social, para potenciar el desarrollo de la convivencia democrática en las comunidades escolares y en los barrios y localidades rurales, con la intencionalidad de desarrollar la interacción entre el marco escolar y su contexto social. Además, se incidirá en los procesos de intervención apropiados para dinamizar la buena convivencia y la formación para la participación y su desarrollo para la creación de un clima social igualitario, integrador, liberador y solidario.

#### b. Objetivos de aprendizaje

- 1º- Desarrollar la perspectiva de la mutua interdependencia entre escuela y comunidad.
- 2º- Situar y profundizar en la necesidad del desarrollo de la intervención socioeducativa en todas las dimensiones de la construcción de la comunidad educativa democrática.
- 3º- Conocer y valorar las funciones y opciones profesionales del educador o la educadora social en la dimensión extracurricular, en el apoyo a la escuela realizado por otras entidades, en el desarrollo de procesos de formación para la participación y en el ejercicio de la convivencia positiva en los centros escolares.
- 4º Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención

### c. Contenidos

---

1. Tiempos y espacios extracurriculares.
2. La escuela y su interacción con el entorno. La escuela de puertas abiertas al servicio de la comunidad: Programas y actividades. El apoyo al desarrollo en el ámbito escolar desde otras instituciones.
3. Planes de convivencia en los centros escolares
4. Escuelas de familias
5. Innovación docente en escuelas abiertas a la comunidad

### d. Métodos docentes

---

- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.
- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.

Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (bitácora, portafolios, actividades de reflexión y análisis, etc.).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.
- Trabajo en pequeños grupos
- Estudio del caso a través de expertos que relatarán en el aula algunas experiencias de educación social en el ámbito escolar.

### e. Plan de trabajo

---

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, se vinculará con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas y seminarios.

### f. Evaluación

---

Criterios de evaluación:

1º- Seguimiento de las actividades tanto de los grupos de discusión y debate, así como del estudio y análisis de los documentos de reflexión y de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura, que se valorará en función de los siguientes criterios: claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades recogidas, reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Valoración del diseño de intervención realizado en este bloque. Este trabajo será autoevaluado por el alumnado, además de ser valorado por el profesorado teniendo en cuenta: la estructura del proyecto elaborado, la coherencia entre los elementos definidos,



el empleo de la terminología educativa adecuada, la corrección formal, el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva escrita (y en su caso oral), la capacidad de comunicación mostrada y la aplicabilidad del diseño presentado.

3º- Valoración de la exposición de conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos y elaborados, considerando también el estudio individual realizado, mediante la resolución de un caso práctico.

#### **g. Bibliografía básica**

---

AREA, M.; PARCERISA, A. y RODRÍGUEZ, J. (Coords.) (2010) Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Barcelona: Graó.

BAUTISTA DURBAN ROCA, G. (2010). La biblioteca escolar, hoy. Recurso estratégico para el centro. Barcelona: Graó.

CASTRO, M. M.; FERRER, G.; MAJADO, M. F.; RODRÍGUEZ, J.; VERA, J.; ZAFRA, M. Y M. H. ZAPICO. (2007). *La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela*. Barcelona: Graó.

DURBÁN ROCA, G. (2010) La biblioteca escolar, hoy. Barcelona: Graó.

ELBOJ, C.; PUIGDELLIVOL, I.; SOLER, M. y VALLS, R. (2002). Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. Barcelona: Graó.

FELIZ, T.; SEPÚLVEDA, F. y GONZALO, R. (2008). Didáctica general para educadores sociales. Aravaca (Madrid): McGraw-HIL/ INTERAMERICANA DE ESPAÑA

FLECHA GARCÍA, J. R., & PUIGVERT MALLART, L. (2002). La comunidades de aprendizaje: Una apuesta por la igualdad educativa. REXE: Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 1(1), 11-20.

FLECHA GARCÍA, J. R., PADRÓS CUXART, M., & PUIGDELLÍVOL AGUADÉ, I. (2003). Comunidades de aprendizaje: Transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. Organización y Gestión Educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, 11(5), 4-8.

FLECHA, R., & PUIGVERT MALLART, L. (2004). El uso dialógico de las tecnologías en sociedades dialógicas: Una propuesta de democratización de los medios. *Nómadas*, (21), 40-52.

FREIRE, P. (1997). A la sombra de este árbol (1st ed.) Esplugues de Llobregat : El Roure.

GONZÁLEZ, M., OLMOS, S., & SERRATE, S. (2012). Los centros educativos, nuevo ámbito emergente de intervención de los educadores sociales.

GUILLET, J.C (2006) La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa. Barcelona: Graó.

LAORDEN, C., PRADO, C., & ROYO, P. (2006). Hacia una educación inclusiva. El papel del educador social en los centros educativos. *Pulso*, 29, 77-93. Recuperado de: <http://revistapulso.cardenalcisneros.es/documentos/articulos/65.pdf>



LLENA, A y PARECERISA, A. (2008) La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica. Barcelona: Graó.

LLENA, A. y PARCERISA, A. (2008). La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica. Barcelona: Graó.

LÓPEZ, R. (2013). Las educadoras y los educadores sociales en centros escolares, en el Estado Español. Revista de Educación Social, 16, 1-6. Recuperado de [http://www.eduso.net/res/pdf/16/jor\\_res\\_%2016.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/16/jor_res_%2016.pdf)

MARCH, M., & ORTE, C. (2003). La recuperación de la institución escolar en el proceso de reconceptualización de la Pedagogía Social. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 10, 85-110.

MOLINA, J. L., & BÁZQUEZ, A. (2006). El educador social en la educación secundaria. Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa, 32, 39-60. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165521/241080>

MONTANEL, M. L., GELABERT, M., & CAPARRÓS, J. (2014). El papel del educador social en las comunidades de aprendizaje, una experiencia prometedora. Revista de Educación Social, 18, 1-18.

NIETO, A. I. CALLEJAS, & O. JEREZ (Eds.), Las competencias básicas. Competencias profesionales del docente (pp. 523-534) Ciudad Real: Ediciones Universidad de Castilla La Mancha.

PLANELLA RIBERA, J. (2009) Ser educador. Entre Pedagogía y nomadismo. Barcelona: Editorial UOC.

POSE PORTO, H. (2006) La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-sociales. Barcelona: Graó.

#### h. Bibliografía complementaria

ABRIL, T.; BOSCH, M.; COMELLAS; TRILLAS, J. (2009) *Escuela/territorio*. Barcelona: Graó  
POSE, H. (2006): *La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-social*. Barcelona: Graó.

- Boletín Oficial del estado: [http:// w.w.w.boe.es](http://w.w.w.boe.es)
  - Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
  - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
  - Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: <http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?CAT=6>
- Movimiento de movilización educativa: <http://www.movilizacioneducativa.net/>

#### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7/8 últimas semanas



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se utilizarán estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico. Se trabajará con el método expositivo dialógico para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.

Además, se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (bitácora, portafolios, actividades de reflexión y análisis, etc.).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.
- Trabajo en pequeños grupos
- Estudio del caso a través de expertos que relatarán en el aula algunas experiencias de educación social en el ámbito escolar.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	40
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Prácticas externas, clínicas o de campo	20		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

Se realizará evaluación continua a través de la entrega de tres **documentos de evaluación** a lo largo de la asignatura en fechas acordadas oportunamente con el alumnado. Estos documentos se entregarán a través de Campus Virtual y se corregirán a través de **rúbrica de evaluación** que se devolverá al alumnado con las oportunas correcciones. Cada documento tendrá una puntuación y la calificación final será la suma de los tres documentos.

<p><b>Práctica 1:</b> Diseño, aplicación y evaluación de actividad didáctica para educación infantil, primaria o secundaria. Individual <b>Máx: 3 puntos</b></p>	<p>Diseño de las sesiones según las directrices curriculares, las orientaciones de los centros escolares y desde un planteamiento social, participativo y ciudadano. (máx 1.5) Aplicación (o exposición), evaluación de la propuesta (máx 1.5)</p>
<p><b>Práctica 2:</b> Recensión y valoración crítica de películas siguiendo lo explicado en el aula. Máx 2 puntos Parejas <b>Máx: 2 puntos</b></p>	<p>Reflexión, valoración crítica y comparación de las diferentes experiencias educativas estudiadas. (máx 1)  Aplicación de las diversas propuestas y teorías explicadas a lo largo de la materia. (máx 1)</p>
<p><b>Prueba escrita:</b> Resolución caso práctico: prueba escrita a través Campus Virtual, se dispondrá de 48h para su realización.  Individual <b>Máx 5 puntos</b></p>	<p>Dominio de los conceptos básicos de la asignatura. Síntesis y fusión de los distintos ámbitos estudiados en la asignatura (máx 1)  Grado de fundamentación de la propuesta educativa (máx 1)  Perspectiva crítica y valoración del sistema educativo en clave de educación social (máx 1)  Grado de aplicación de los recursos básicos para el sistema educativo desde la Educación social (1)  Innovación, creatividad y calidad de la propuesta (máx 1)</p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

- Capacidad para relacionar teoría y práctica.
- Grado de fundamentación de la práctica educativa.
- Nivel de comprensión de los contenidos explicados en la asignatura.
- Análisis y crítica de los ámbitos y programas educativos estudiados.

**Convocatoria extraordinaria:**

- Capacidad para relacionar teoría y práctica.
- Grado de fundamentación de la práctica educativa.
- Nivel de comprensión de los contenidos explicados en la asignatura.
- Análisis y crítica de los ámbitos y programas educativos estudiados.

## 8. Consideraciones finales

